



REQUISITOS PARA SOLICITUD DE

VARIABLE AMBIENTAL

PROYECTOS DE VIVIENDA, COMERCIOS, URBANISMOS E INDUSTRIAS

De conformidad con el artículo 68 de la Ordenanza sobre la Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente y la Calidad de Vida

Artículo 68: La Variable Ambiental será un requisito indispensable para el inicio de cualquier obra entendiéndose por ella: cualquier movimiento de tierra, afectación de recursos vegetales, suelo y agua, remoción de la capa superficial del terreno, cambio de topografía, alteración de la escorrentia natural del terreno, excavaciones, traslado y disposición de materiales de construcción sin la previa obtención de la debida autorización y aprobación por parte del IMA.

REQUISITOS:

Debe poseer:

- . Solvencia de Aseo Urbano Vigente.
- . Carga del rif actualizado en la plataforma
- . Numero de la cuenta de la Cédula Catastral Vigente. (No mayor a cuatro años de emisión)
- . Carga del Certificado de Bomberos Vigente en la plataforma
 - 1. Carta de autorización para representar al interesado con copia de la cédula de identidad de ambos.
 - 2. Copia del documento de propiedad del inmueble
 - 3. Copia de la acreditación técnica del estudio de impacto ambiental y socio cultural emitido por el (MINEC), la cual debe incluir, el costo total de las medidas ambientales en bolívares. Si la acreditación técnica establece la consignación de la fianza ambiental a favor del IMA, deberá presentarla.
 - 4. Copia de la resolución de aprobación de consulta preliminar de edificación emitida por la Dirección de Control Urbano y para el Casco Central de Valencia emitida por INDUVAL. Para los proyectos de caso especial y de urbanismos, debe presentar copia de resolución de consulta preliminar emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano.
 - 5. Copia de memoria descriptiva del anteproyecto de edificación, aprobada en consulta preliminar (sellada) por la Dirección de Control Urbano y para el Casco Central de Valencia emitida por INDUVAL (debe incluir cronograma de ejecución). Para los anteproyectos de caso especial y de urbanismos, debe presentar copia de resolución emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano.
 - 6. Consignar copia de los siguientes planos sellados y firmados por los profesionales de la Arquitectura y la ingeniería civil, responsables del proyecto. Para los proyectos de caso especial y de urbanismos, debe presentar copia de resolución emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano:
 - **a.** Plano de ubicación de la planta del conjunto, indicando ubicación del cuarto de basura. Así como, distancia de la edificación a márgenes de cursos de agua (si aplica).
 - **b.** Plano de topografía original y modificada incluyendo cortes y cálculo volumétrico de la relación corte-relleno (sistema de referencia: UTM DATUM SIRGAS REGVEN, huso 19N).
 - **c.** Planos de aguas servidas y aguas de lluvias (drenajes).
 - 7. Permiso de demolición (si aplica). Así mismo, debe consignar notificación de información sobre la disposición final de los escombros (sitio y cantidad a disponer).
 - 8. Consignar dos Planillas SIARTEC (una de 100 ITE y una de 200 ITE)
 - 9. Pago de Tasa administrativa (De Conformidad con el Artículo 73 de la Ordenanza sobre la Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente y la Calidad de Vida)

EN TODOS LOS CASOS: Si el inmueble supera los mil metros cuadrados (1.000 mts2), la tarifa se Incrementará en las certificaciones solicitadas.

Un 50% por cada una de

El Pago de Tasa sólo se podrá efectuar a través de Depósitos o Transferencias Bancarias. No se aceptará la cancelación en Efectivo o Cheques. El depósito o Transferencia debe realizarse a nombre del Instituto Municipal del Ambiente, Rif: G-20000199-2, en la Cuenta Corriente Nro 0156.0012.8501.0024.7030 de la Entidad Bancaria 100% Banco.

Notas: Para la Apertura de Solicitud es Indispensable consignar la totalidad de los requisitos exigidos, asimismo deben estar legibles y vigentes para el momento del trámite y deben ser consignados en una Carpeta Marrón Con Gancho.

Para el Retiro del Certificado de Variable Ambiental debe Consignar una Planilla SIARTEC de (200 ITE).